



Oficina de información y respuesta

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**



## **RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN**

San Salvador, a las QUINCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2017-0260 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: LUISA MARÍA SOLANO DE MARTÍNEZ, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

**PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A CANTIDAD TOTAL DE ALUMNOS QUE ESTUDIAN EN TODOS LOS CENTROS ESCOLARES QUE HAN RECIBIDO COMPUTADORAS LEMPITAS BAJO EL PROGRAMA "UN NIÑO, UNA NIÑA, UNA COMPUTADORA" ENTRE JUNIO DE 2014 Y ABRIL DE 2017:**

Los estudiantes beneficiarios en CE atendidos en el marco del Programa Presidencial “Una Niña, Un Niño, Una Computadora” en el período de Junio 2014 - Abril 2017 son: **689,492 estudiantes**. (Fuente: matricula de cada CE que ha recibido Lempitas, según censo escolar del año correspondiente).

Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

